

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO

Guadalajara de Buga, Veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Auto interlocutorio No. 347

RADICACIÓN	76111-33-33-003 – 2018-00314
DEMANDANTE	TULIO ENRIQUE RENGIFO OLAYA
DEMANDADO	COLPENSIONES
MEDIO DE CONTROL	ACCIÓN EJECUTIVA

Ante el requerimiento del Juzgado la entidad demandada envió copia de la Resolución SUB 50971 de febrero de 2021 y como anexo se aportó un documento con los giros realizados en la nómina de marzo siguiente, documento adjunto que considera el Juzgado conveniente poner en conocimiento del ejecutante para los fines que estime pertinentes

En consecuencia, se

DISPONE:

PONER en conocimiento del ejecutante el documento anexo al acto administrativo por el cual se reliquidó su pensión de jubilación, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

RAMÓN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JUEZ

Firmado Por:

RAMON GONZALEZ GONZALEZ
JUEZ

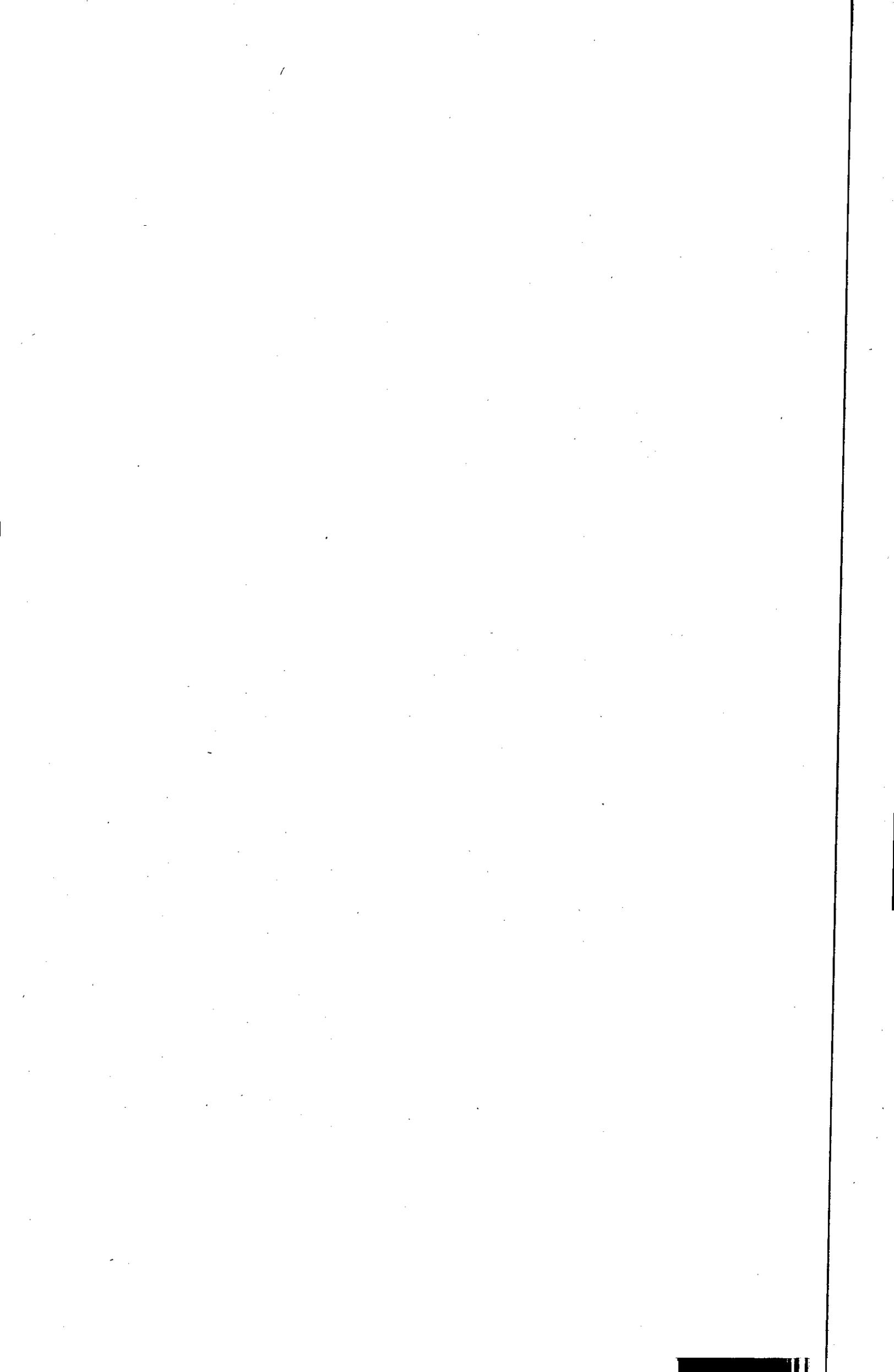
**JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA DE
BUGA-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fe938a612542802fce63d5b79ce9115478cbbefac5bbe78d4b33dbc9e0f098f7

Documento generado en 24/07/2021 10:21:03 p. m.



Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO
BUGA - VALLE

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 039

SE FIJA HOY: Julio 28/21

INICIA A LAS 8:00 A.M. VENDE 5:00 P.M.

[Firma manuscrita]
SECRETARIA

